



RESOLUCIÓN  
RECTORAL  
**12/11**

Rosario, 1 de diciembre de 2011

VISTO la solicitud de la adecuación del plan de estudios de la carrera PROFESORADO UNIVERSITARIO elevada por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado Efraím Torres y

CONSIDERANDO:

- Que los cambios propuestos fueron tratados entre el Director de la carrera y el plantel docente respectivo.

Que las modificaciones propuestas, son de carácter "no estructural" y tienen por objeto cambiar la secuencia de correlatividades.

**EI RECTOR DE UCEL**

**RESUELVE**

Artículo 1: Aprobar el texto ordenado del plan de estudios de la carrera PROFESORADO UNIVERSITARIO que en Anexo integra la presente Resolución.

Artículo 2: Encomendar a la Secretaría Académica la tramitación correspondiente ante la Dirección Nacional de Gestión Universitaria.

**Artículo 3:** Comunicar a los miembros del Consejo Superior, al cuerpo docente y archivar. -



Dr. OVIDIO R. TORRES  
RECTOR



ANEXO  
**RESOLUCIÓN 12/11**

PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA

**PROFESORADO UNIVERSITARIO**

PRIMER AÑO

	Materia	Régimen	Horas Semanales	Horas Totales	Correlativas
01	Teorías de la Educación	Cuatrimestral	3	48	-
02	Metodología de las Ciencias	Cuatrimestral	3	48	-
03	Didáctica General	Cuatrimestral	3	48	-
04	Política y Legislación Educativa	Cuatrimestral	3	48	-
05	Psicología del Aprendizaje	Cuatrimestral	3	48	-
06	Ética y Deontología Profesional	Cuatrimestral	3	48	-
07	Administración y Gestión Educacional	Cuatrimestral	3	48	-
08	Didáctica Especial y Observación	Cuatrimestral	4	64	3
09	Metodología y Práctica de la Enseñanza	Cuatrimestral	5	80	1 - 2 - 3 - 4

Título  
PROFESOR UNIVERSITARIO en la especialidad  
480 horas

